



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 17 MAY 2011

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0020040/2011, por el cual el Director de la Escuela de INGENIERÍA INDUSTRIAL solicita autorización para el dictado del "SEMINARIO EN GESTIÓN DE PROYECTOS" organizado en forma conjunta con la empresa TOTVS - METROTEC, de 8 (ocho) horas de duración sin evaluación final; y

CONSIDERANDO:

Que el perfeccionamiento continuo implica actualizar permanentemente los conocimientos relacionados con las nuevas tecnologías, fundamentando nuevos criterios y requerimientos;

Que cuenta con el aval de la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN a fs 03 vta;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099 - T - 2009;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Autorizar el dictado del "SEMINARIO EN GESTIÓN DE PROYECTOS" organizado en forma conjunta con la empresa TOTVS - METROTEC, de 8 (ocho) horas de duración sin evaluación final.

Art. 2º.- Designar como disertantes a los Ingenieros Fulvio ARIAS, Carlos VIARTOLA y al Sr. Guillermo DOMINGUEZ.

Art. 3º.- Aprobar el Programa de Actividades y Temario a desarrollar, que como ANEXO I forma parte de la presente resolución.

Art. 4º.- Designar como Responsable Académico y Administrador de los fondos al Ing. Fulvio ARIAS.

Av. Vélez Sársfield 1600  
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140  
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 5º.- Autorizar el cobro del siguiente arancel:

- PESOS TRESCIENTOS C/00/100 (\$300,00)

Art. 6º.- Deberá cumplimentarse lo establecido por la Ordenanza 4-HCS-95 y su modificatoria y la Resolución 307-HCD-96.

Art. 7º.- El Responsable Académico y Administrador de los fondos elevará dentro de los treinta días de finalizado el Curso el informe Académico y la rendición de cuentas al Área Económico Financiera de la Facultad.

Art. 8º.- Dése al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Económico Financiera, dése cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Extensión a fin de notificar a los interesados.

Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA  
SECRETARIO  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 000561 -T-2011.-



**ANEXO I**

**Programa:**

1. Administración de proyectos: la importancia de utilizar una metodología.
2. Metodología del PMI - PMBOK
3. Las áreas de conocimiento y los grupos de procesos
4. Influencia de las organizaciones en los proyectos - Estructura de las organizaciones funcionales, proyectizadas, matriciales y combinadas.
5. Procesos, herramientas y técnicas para finalizar con éxito un proyecto de cualquier envergadura.
  - o Gestión de la Integración
  - o Gestión del alcance
  - o Gestión del tiempo
  - o Gestión de los costos
  
  - o Gestión de los riesgos
  - o Gestión de la calidad
  - o Gestión de las comunicaciones
  - o Gestión de los recursos humanos
  - o Gestión de las adquisiciones

Prot. H. G. TAVELLA  
AGO  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba